TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

LISTA DE ASUNTOS A RESOLVER

EN SESIÓN PÚBLICA

En términos de lo dispuesto en los artículos 24 numeral 1 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca, y sus correlativos 45 y 48 fracciones XI y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, 60 fracción X del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo General: 21/2020 aprobado por el Pleno de este Tribunal; se hace del conocimiento público que, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, llevará a cabo una **sesión pública jurisdiccional urgente, el día de hoy jueves ocho de enero del año dos mil veintiséis, a las doce horas, en el Salón del Pleno de este Órgano Jurisdiccional**, mismo que se encuentra ubicado en Primera Privada de Emiliano Zapata, No. Ext. 108, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Lo anterior con el objeto de resolver los siguientes asuntos:

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JDC/119/2025	Griselda López Santiago.	El acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que se aprueba la estrategia de integración, asistencia y capacitación, de mesas directivas de casilla para la revocación de mandato del Titular de la Gubernatura del Estado de Oaxaca.
JDC/120/2025	María Isabel Espinoza López.	El acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que se aprueba la estrategia de integración, asistencia y capacitación, de mesas directivas de casilla para la revocación de mandato del Titular de la Gubernatura del Estado de Oaxaca.
JDC/122/2025	Pedro Pérez Chávez.	Los acuerdos IEEPCO-CG-32/2025 y IEEPCO-CG-37/2025, emitidos por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, en el cual, se aprueba el dictamen que contiene las propuestas definitivas para la integración de los 25 Consejos Distritales para la organización, desarrollo y vigilancia del proceso de revocación de mandato del Titular de la Gubernatura del Estado de Oaxaca.

SECRETARIA GENERAL
SARA MARIANA JARA CARRASCO

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

LISTA DE ASUNTOS A RESOLVER

EN SESIÓN PÚBLICA

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JDC/123/2025	Amira Azucena Cruz Ramírez.	La omisión de modificar y adecuar los lineamientos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para la organización, desarrollo y vigilancia de los actos previos y el proceso de revocación de mandato del Titular de la Gubernatura del Estado de Oaxaca.
JDCI/233/2025	Rodrigo Hernández Santiago y otros.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-224/2025, aprobado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que se califica la elección ordinaria de concejales al Ayuntamiento de Santiago Matatlán, Oaxaca, y que declara como jurídicamente válida la elección.
JNI/144/2025	Joel Cabrera Solano.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-207/2025, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que califica como jurídicamente válida la elección de Concejalías al Ayuntamiento de San Miguel Chimalapa, Oaxaca.
RA/27/2025	Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional.	El acuerdo IEEPCO-CG-33/2025 emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que se aprueba la estrategia de integración, asistencia y capacitación de mesas directivas de casillas para la revocación de mandato del Titular de la Gubernatura del Estado de Oaxaca.

SECRETARIA GENERAL
SARA MARIANA JARA CARRASCO

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

LISTA DE ASUNTOS A RESOLVER

EN SESIÓN PÚBLICA

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
RA/28/2025	Representante Suplente del partido político Movimiento Ciudadano.	Los acuerdos IEEPCO-CG-32/2025 y IEEPCO-CG-33/2025, emitidos por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, en el cual, se aprueba el dictamen que contiene las propuestas definitivas para la integración de los 25 Consejos Distritales para la organización, desarrollo y vigilancia del proceso de revocación de mandato del Titular de la Gubernatura del Estado de Oaxaca.

SECRETARIA GENERAL
SARA MARIANA JARA CARRASCO